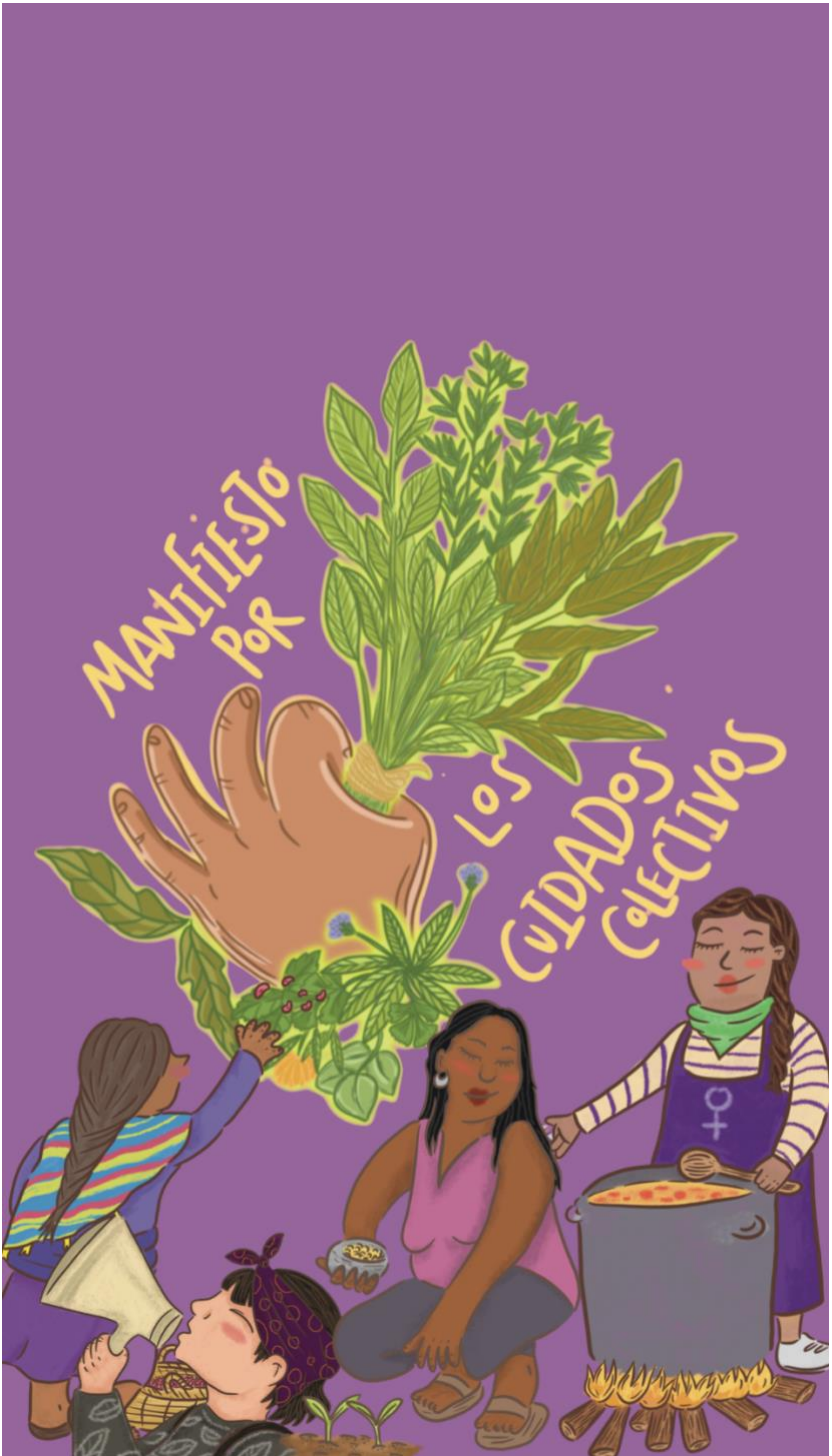




MANIFIESTO POR LOS CUIDADOS COLECTIVOS:

Una declaración política

Octubre 29 de 2026

Las ideas de este texto son colectivas, han sido semillas que hemos recogido durante dos años en diferentes espacios de diálogo y creación colectiva en Colombia y en México. Agradecemos a cada mujer que nos ha inspirado y nos ha acompañado.

La escritura del Manifiesto es de Marta Catalina Castro Martínez, co-fundadora y directora de Cuidando a Violeta. La edición es de Mariana López Campagnoli. La ilustración de la portada es de Juliana Duarte.

Cuidando a Violeta <https://cuidandoavioleto.org/> es una organización feminista con sede en Colombia y alcance regional, que trabaja por el reconocimiento del cuidado como un derecho humano y sostén de la vida, a través de la investigación, la comunicación y la incidencia. Hace parte de la Alianza Global por los Cuidados desde 2024.

Copyright 2026, Cuidando a Violeta, Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial, la distribución o comunicación pública de los contenidos sin autorización.

ISBN: 978-628-02-7207-8

¿Por qué un manifiesto?



Todas nuestras vidas y las de nuestras ancestras, hemos cuidado desde diferentes lugares, en contextos desiguales, sin apoyo o visibilidad. Somos cuidadoras de la vida, humana y no humana. La tierra nos sostiene, el agua recorre cada esquina de nuestros cuerpos, el aire nos rodea con su melodía y el fuego lo alimentamos entre todas.

Actualmente vivimos en contextos políticos donde la vida parece no tener valor, donde nuestros derechos se piensan prescindibles y donde prima una visión desoladora del mundo que nos rodea. Estos discursos parecen permearlo todo violentamente, pero nosotras somos marea, somos resistencia, somos poder colectivo y organización desde la raíz.

Vivimos en sociedades que se sostienen gracias a nuestros cuidados, pero que insisten en invisibilizarlos, precarizarlos y tratarlos como una responsabilidad privada de las mujeres. Mientras se desatienden nuestros derechos, se abandonan nuestros territorios y se multiplican las violencias que amenazan nuestras vidas, somos nosotras quienes seguimos tejiendo redes, acompañando a nuestras comunidades y encontrando formas colectivas de resistir. Pero no aceptamos que nuestra capacidad de cuidar se convierta en una excusa para que el Estado eluda sus responsabilidades. Frente al abandono y la desigualdad, reivindicamos los cuidados colectivos como una fuerza política que sostiene la vida, defiende la dignidad y hace posible construir otros mundos. Somos

marea, somos resistencia y somos organización desde la raíz.

Por eso, decidimos unirnos como mujeres, personas con orientación sexual diversa, personas con identidad de género diversa, personas con discapacidades, personas mayores, personas racializadas, campesinas, indígenas, sindicalistas, defensoras de los derechos humanos, migrantes y refugiadas, víctimas del conflicto armado y la violencia, buscadoras de personas dadas por desaparecidas y todas aquellas expresiones humanas que tienen el cuidado como sostén y buscan defenderlo.

Esta propuesta surge de ejercicios colectivos en Cali, Quibdó, Bogotá, Medellín en Colombia y la Ciudad de México en México, donde llevamos preguntas fundamentales para construir colectivamente un Manifiesto, entendido como un escrito político hecho a varias manos. En este Manifiesto expondremos los principios que defendemos y nuestra postura política y social para defender el cuidado como sostén de la vida.

Gracias al apoyo del programa Enlaza de Dejusticia y a Amnistía Internacional, logramos llegar a estas ciudades para escribir colectivamente cómo entendemos el cuidado colectivo, por qué cuidamos a nuestras comunidades, cuáles son las redes que nos sostienen y qué políticas necesitamos para que nuestros derechos como cuidadoras sean garantizados.

El poder de nombrar: ¿para qué un Manifiesto?

Reivindicamos la creación colectiva y la organización comunitaria como formas de defender nuestros derechos y transformar las condiciones que amenazan nuestras vidas. Los cuidados no nacieron con el Estado ni dependen de su reconocimiento para existir: son prácticas históricas y ancestrales que nuestras comunidades han tejido y sostenido a lo largo de generaciones, mucho antes de que las instituciones reconocieran su valor.

Sabemos que la vida no sería posible sin los cuidados y sin embargo, quienes los sostenemos seguimos enfrentando

la invisibilización de nuestro trabajo, la precarización de nuestras condiciones de vida y la vulneración de nuestros derechos. Rechazamos la indiferencia, el abandono y las violencias de las instituciones y los gobiernos que desatienden nuestras necesidades y no responden a nuestras realidades. No aceptamos que cuidar implique renunciar a nuestros propios derechos, bienestar y dignidad.

Ofrecemos este Manifiesto como una semilla, para que sea difundida y llevada a todos los lugares donde sea posible. Esta semilla permitirá abrir diálogos, hacer visible lo que quieren guardar a puerta cerrada en nuestras casas, y sobre todo, que se escuchen nuestras voces y se sumen todas aquellas experiencias que se sientan espejo en este camino de los cuidados colectivos.

¿Cómo lo creamos en colectivo?

Escribimos este Manifiesto a varias voces, desde diálogos colectivos con mujeres cuidadoras y personas que requieren cuidados y apoyos.

Para realmente nutrir el núcleo esencial de lo que jurídicamente se entiende por el derecho al cuidado, realizamos procesos de diálogo y construcción colectiva desde nuestras experiencias y contextos diversos.

Desde el año 2024, nos reunimos más de 150 mujeres cuidadoras en Colombia y en México, gracias al trabajo autogestionado y la voluntad de crear espejos de consciencia colectiva que trasciendan fronteras.

Agradecemos también la disposición de las mujeres defensoras de los Derechos Humanos, como Gloria Luna Rivillas, Erlendy Cuero Bravo, Berenice Celeyta y Olga Araujo, entre muchas otras, que nos dieron su tiempo para conversar a profundidad, sus ideas son parte fundamental de este Manifiesto. También agradecemos al Consultorio Jurídico y al GAPI de la Universidad ICESI en Cali por siempre abrirnos sus puertas para colaborar.

Manos y voces que lo hicieron posible

Durante dos años desde Cuidando a Violeta convocamos Círculos de la Palabra con Mujeres Cuidadoras en Colombia y en México, donde reunimos voces de mujeres que hacen parte de las siguientes organizaciones, colectivas o redes con quienes amasamos este Manifiesto:

- Afrodes
- Asociación de Mujeres Emprendedoras del Municipio de Medio Atrato
- Asociación de Mujeres y Hombres de Triana
- ASOMADERE, Asociación de Mujeres Afro y Desplazadas Edificando Redes de Equidad
- ASOMUBI Asociación de mujeres y jóvenes cabezas de hogar víctimas del conflicto armado en el Chocó
- ASOREDIPARCHOCÓ Asociación Red Interétnica de parteras y parteros del departamento del Chocó
- Club de Leones Chocó
- COCOMACIA
- Colectiva Feminista Resistencia Materna México
- Colectivo Agricultura Popular
- Comité de Mujeres Corteras de la Caña
- Consejo Comunitario Río Chagui Tumaco
- CuidArte Cali
- Federación colombiana de discapacidad
- Fundación Círculo de Estudios Culturales y Políticos
- Fundación Empatía Chocó
- Fundación MEEM Soluciones Integrales Cali
- Guardia cimarrona
- J-PAL (Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab)
- Las Violetas Espacio Seguro
- Limpal Colombia
- Mesa Territorial de Garantías para Defensores y Defensoras de Derechos Humanos del Chocó
- Movimiento mujeres por la vida y el territorio
- NOMADESC

- Organización Te acompaño, Mujeres Libres de violencia
- Programa Mujer Cuida de Semillas
- Proyecto Global Jambaló
- Red departamental de Mujeres Chocoanas
- Red El Risoma y las Chuskinas
- Red Juvenil de Mujeres Chocoanas
- Red Vallecaucana de organizaciones de y para personas con discapacidad
- Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México
- Universidad intercultural de los Pueblos
- Yoga Raíz México

Organizaciones que se suman al Manifiesto:

- Asociación Lola Mora Argentina
- Centro de Derechos Reproductivos
- Colectiva Justicia Mujer
- Comisión Colombiana de Juristas
- DosLatinas Comunidad
- ILEX Acción Jurídica
- Mano Vuelta, Centro de estudios y fortalecimiento comunitario, México.
- Observatorio Equidad de Género Colombia
- Oxfam Colombia
- Sentiido
- Somos Fagua

Agradecimientos

A Dejusticia, por seleccionar a Cuidando a Violeta para ser parte del Programa Enlaza. En particular a Adri Abramovits y a Kelly Giraldo por acompañar este proceso.

A Amnistía Internacional, por el apoyo desde la Campaña Latido Común gracias al cual pudimos realizar uno de los Círculos de la Palabra con mujeres cuidadoras en Cali.



Cali, Abril de 2025.

Prólogo

Erika Guevara-Rosas,

Directora Senior de Investigación, Incidencia, Políticas y
Campañas, Amnistía Internacional
Feminista defensora de derechos humanos

A lo largo de la historia de la humanidad, incluida la histórica de nuestras luchas por la justicia y la igualdad, todas las personas hemos necesitado cuidados para vivir, crecer, sanar, aprender, resistir y envejecer. Sin embargo, las sociedades, a través de sus formas de gobierno, han tratado el cuidado como una responsabilidad privada y no como un bien común indispensable para la sostenibilidad de la vida. Como consecuencia, se ha profundizado la injusticia de millones de mujeres y niñas, y de manera particular aquellas atravesadas por múltiples formas de discriminación y exclusión, quienes han asumido de forma desproporcionada el trabajo de cuidar, muchas veces en condiciones de precariedad, violencia, invisibilidad y falta de reconocimiento.

Hablar de cuidados es hablar de derechos humanos. Es afirmar que todas las personas tienen derecho a cuidar, a ser cuidadas y a cuidar de sí mismas en condiciones de dignidad, igualdad y libertad. Es reconocer que el cuidado no es un privilegio, una mercancía ni una responsabilidad individual que recae sobre unas cuantas personas. Es una responsabilidad colectiva que debe ser compartida por las familias, las comunidades, quienes detentan el poder económico privado y, de manera central, por los Estados.

Desde una perspectiva feminista e interseccional, defender el derecho a los cuidados implica cuestionar las estructuras patriarcales, racistas, coloniales y económicas que han sostenido históricamente la explotación del trabajo de cuidados y la distribución desigual del tiempo, los recursos y las oportunidades. También significa reconocer y valorar las formas comunitarias y colectivas de cuidado que, desde hace generaciones, han permitido a

comunidades enteras resistir la violencia, la desigualdad y el abandono.

Este Manifiesto por los Cuidados Colectivos es una invitación a imaginar y construir sociedades donde cuidar sea una responsabilidad compartida y una decisión libre, no una carga impuesta. Porque cuidar es un acto de solidaridad y de humanidad. Pero también es un acto profundamente político. Defender los cuidados es defender la vida, la justicia y la posibilidad de un futuro más igualitario para todas las personas.

MAPA DEL LIBRO

LOS PRINCIPIOS QUE DEFENDEMOS.....12

PREÁMBULO: NUESTRAS VOCES, NUESTROS
ORÍGENES Y EL TEJIDO DE LA PALABRA 14

PATRONES QUE RECONOCEMOS EN NUESTROS
CONTEXTOS: AUSENCIA ESTATAL, VIOLENCIA Y
SISTEMA PATRIARCA 18

RECONCEPTUALIZANDO EL DERECHO AL CUIDADO20

LAS MÚLTIPLES FORMAS DEL CUIDADO COLECTIVO:
NUESTRAS VIVENCIAS, EL TEJIDO, EL REFUGIO Y LAS
REDES 23

EL CUIDADO COLECTIVO ES UNA POSTURA
POLÍTICA: RESISTENCIA, MEMORIA Y LA
SALVAGUARDA DE LA COMUNIDAD 25

EL CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LO NO HUMANO Y
LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 28

PROPUESTAS POLÍTICAS PARA LA ACCIÓN Y
EXIGENCIAS A LOS ESTADOS Y A LOS GOBIERNOS: 33

LOS PRINCIPIOS QUE DEFENDEMOS

Centrar la mirada en los cuidados colectivos significa romper con la idea de que sostener la vida, sanar y protegerse son tareas solitarias o exclusivas del ámbito familiar y privado.

Bajo este enfoque, este Manifiesto entiende los cuidados colectivos a través de los siguientes pilares:

Interdependencia radical: Reconocemos que la vulnerabilidad no es una debilidad, sino una condición humana universal. Ninguna persona es completamente autosuficiente; todas necesitamos redes para sostenernos a nivel material, físico, mental y emocional, a lo largo de nuestras vidas.

Desprivatización del cansancio y de la sanación: Entendemos que el agotamiento físico o mental y las secuelas de las violencias no son problemas individuales que debamos resolver solas. Las comunidades, los espacios de trabajo y las organizaciones deben asumir una responsabilidad compartida de prevenir el desgaste y acompañar los procesos de sanación.

El cuidado como trinchera y resistencia política: Especialmente para quienes enfrentan violencias estructurales o defienden los derechos humanos, cuidarse en red es una estrategia de supervivencia. El cuidado mutuo es la base misma que permite sostener los movimientos sociales y la vida a largo plazo.

Redes basadas en la equivalencia: Creemos que las redes son ecosistemas de apoyo mutuo. Implica crear espacios donde el tiempo, la escucha, los recursos y la distribución de tareas invisibles se gestionan de manera colectiva. No se trata de pedir a todo el mundo el mismo recurso, sino de entender que cada quien da lo mejor que

puede con lo que tiene, para sostener la red. Por esto, hablamos de equivalencia.

Trascender el "autocuidado" mercantilizado:

Mientras el mercado suele vender el autocuidado como un consumo individual (terapias aisladas, rutinas de belleza, tiempo libre individual, amor propio), el cuidado colectivo propone estructuras compartidas. Esto se traduce en protocolos de seguridad comunitaria, cajas de resistencia económica, espacios de desahogo grupal y la reorganización de los tiempos de trabajo.

Creemos que no puede existir cuidado propio, sin garantía de nuestros derechos humanos.

Los cuidados colectivos politizan el afecto y la supervivencia. Proponen que la única forma de sostener la vida de manera digna y enfrentar las desigualdades es asumiendo que el bienestar de una persona está intrínsecamente ligado a la red que la sostiene, obligándonos a hacernos cargo las unas de las otras.

PREÁMBULO: NUESTRAS VOCES, NUESTROS ORÍGENES Y EL TEJIDO DE LA PALABRA

Nosotras, más de ciento cincuenta mujeres portadoras de saberes diversos y memorias ancestrales, alzamos nuestra voz colectiva en este documento que sale a la luz en octubre de 2026.

Nos reconocemos desde nuestra diversidad y nuestras intersecciones: somos mujeres rurales, mujeres migrantes, mujeres jóvenes, mujeres con identidades LGBTIQ+, mujeres empobrecidas, mujeres racializadas, mujeres indígenas, mujeres campesinas, mujeres sindicalistas, mujeres defensoras de los derechos humanos, mujeres víctimas del conflicto armado y la violencia machista, mujeres académicas, y muchas otras, somos mujeres trabajadoras del cuidado.

Nos hemos reunido con un propósito firme y urgente: dialogar, reflexionar y sentar una postura inquebrantable sobre el contenido del derecho al cuidado, específicamente en su dimensión colectiva. De manera muy especial, reconocemos la labor fundamental de nuestras aliadas como Gloria Luna Rivillas en la ciudad de Quibdó y Erlendy Cuero Bravo en la ciudad de Cali.

Este manifiesto no nace del vacío, sino de una metodología basada en el encuentro y la escucha activa. Con el ánimo de visibilizar las voces de las mujeres cuidadoras en la discusión estructural sobre el derecho al cuidado, nos propusimos llevar a cabo múltiples círculos de la palabra. El objetivo de estos encuentros fue construir una propuesta sólida sobre la dimensión colectiva del cuidado, tomando como núcleo central y absoluto las vivencias, las voces y las necesidades reales de quienes llevan a cabo estas labores a diario.

Estos círculos no fueron simples reuniones; se constituyeron como espacios para tejer redes de apoyo mutuo y generar diálogos profundos sobre los impactos

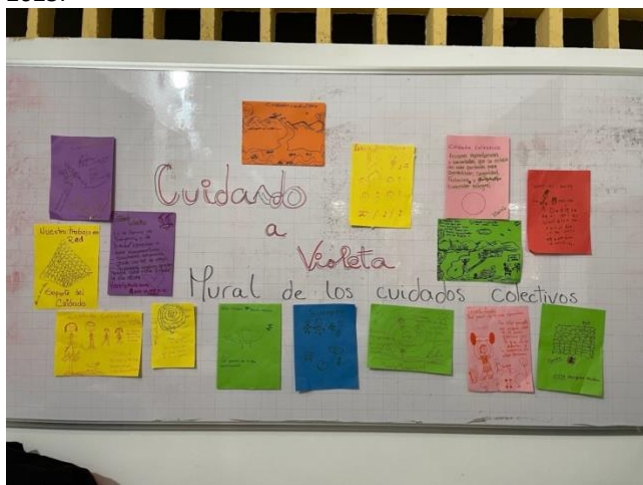
que enfrentamos al ser cuidadoras en medio de una sociedad que nos ignora.

Vivimos en un contexto social donde este rol vital no es valorado, donde el trabajo de cuidado se siente automáticamente garantizado a manos de mujeres, y donde, lamentablemente, rara vez se piensa o se legisla desde lo colectivo.

Vivimos en sociedades que dependen de los cuidados, pero que siguen tratándolos como una responsabilidad natural de las mujeres, como si nuestra disponibilidad para cuidar estuviera garantizada y nuestro tiempo, nuestros cuerpos y nuestras vidas no tuvieran límites. Esta distribución desigual del trabajo sostiene un sistema que invisibiliza nuestros aportes, precariza nuestras vidas y perpetúa las desigualdades de género, raza y clase. Mientras tanto, las políticas públicas continúan relegando la dimensión colectiva de los cuidados, ignorando las redes comunitarias, los saberes y las formas de organización que históricamente han sostenido la vida.

Nuestras experiencias de vida, compartidas en estos espacios, permiten comprender de manera nítida la articulación del género con otras matrices de opresión sistémica, tales como el lugar de proveniencia en clave territorial, la edad, la clase social y la raza. En este sentido, nuestro trabajo buscó explorar exhaustivamente los matices en las prácticas de cuidado, para poder acercarnos a los inmensos aportes que hacemos desde el cuidado a las sociedades y a las comunidades que habitamos.

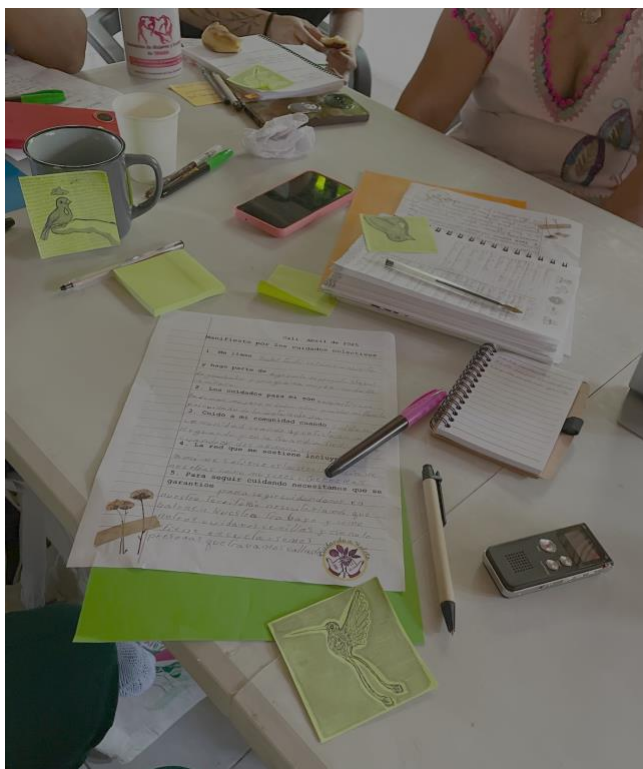
Para lograr esta profundidad, nuestros encuentros tuvieron dos momentos metodológicos fundamentales. En un primer momento, construimos colectivamente el "Mural de Memorias sobre el Cuidado Colectivo". En estos murales, plasmamos nuestros aportes a través de dibujos o escritos, donde cada una de las participantes representó un recuerdo íntimo y profundo asociado al cuidado colectivo.



Mural de los Cuidados Colectivos, Quibdó, Chocó, Agosto de 2025.

En un segundo momento, conversamos a profundidad sobre la dimensión colectiva de este derecho, guiadas por preguntas detonantes que estructuraron nuestro pensamiento: ¿Para ustedes qué son los cuidados colectivos?; ¿Qué les hace pensar y sentir esta palabra?; ¿Cuáles son las labores del cuidado que desempeñan en sus comunidades?; ¿Cuentan con una red de apoyo en su

comunidad o con sus familias?; y, finalmente, ¿Cuál debe ser el rol del Estado para apoyarnos?.



Manifiesto por los Cuidados Colectivos, escrito a varias voces.

Como resultado de estos espacios de sanación y debate, escribimos colectivamente este **Manifiesto por los Cuidados Colectivos** a través del ejercicio de cadáver exquisito. A cada lugar que visitamos llevamos una plantilla para que cada una fuera escribiendo un aporte a este escrito. Lo concebimos como una declaración política contundente sobre nuestras expectativas frente a los sistemas nacionales de cuidado y como una exigencia ineludible para el reconocimiento de la dimensión colectiva del derecho al cuidado.

PATRONES QUE RECONOCEMOS EN NUESTROS CONTEXTOS: AUSENCIA ESTATAL, VIOLENCIA Y SISTEMA PATRIARCAL

Para entender por qué demandamos el reconocimiento del cuidado colectivo, es indispensable mirar la realidad de nuestros territorios. En Colombia, así como en otros países de la región, uno de los principales y más graves desafíos para incorporar la perspectiva territorial en los sistemas nacionales de cuidados es la poca o nula presencia del Estado como garante de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Esta ausencia se siente con especial fuerza en los contextos rurales. Allí, las distancias para acceder a servicios básicos de cuidados —o en general, a servicios fundamentales de salud, agua potable o educación— son extremadamente largas. Estas trayectorias están constantemente atravesadas por condiciones climáticas o del ambiente hostiles que dificultan, y muchas veces imposibilitan, el acceso en igualdad de condiciones para las familias que viven en zonas remotas. Además, en muchas zonas hay presencia de actores armados que dificultan la libre circulación y ponen en riesgo la vida e integridad de la población civil.

Las poblaciones rurales y marginalizadas deben desplazarse enormes distancias simplemente para acceder a servicios básicos para la supervivencia, lo que requiere de recursos económicos y de un transporte público que, en nuestros territorios, muchas veces es escaso, precario y toma demasiado tiempo. Es exactamente en medio de estas carencias institucionales donde las formas de cuidado colectivo se han generado de manera orgánica y urgente. Estas redes colectivas son, hoy por hoy, el verdadero y único sustento de las comunidades.

La falta de apoyo estatal a los procesos rurales ha tenido impactos profundamente diferenciales y devastadores para sus poblaciones. En el caso específico de Colombia, las zonas rurales corresponden, trágicamente, a las zonas

de mayor presencia de actores armados y de violencias históricas. Es allí, en medio del fuego cruzado y el abandono, donde habitan nuestros pueblos indígenas, nuestras comunidades campesinas y nuestras comunidades afrodescendientes. Por lo tanto, en estos contextos, los cuidados trascienden la mera labor de sostenimiento diario y se tornan en un mecanismo de resistencia directa contra la guerra y el exterminio.

A pesar de contar con estas valiosas prácticas colectivas de cuidado que nos han permitido sobrevivir, es imperativo señalar que padecemos múltiples carencias. La falta de reconocimiento social de nuestra labor, la nula producción de información estadística que permita cuantificar nuestro trabajo, la ausencia total de programas estatales que atiendan nuestras necesidades específicas y la falta de acceso a la seguridad social, marcan nuestras vidas con condiciones de subordinación, explotación y el no reconocimiento de estas formas vitales de trabajo comunitario. Además, somos conscientes de nuestras propias dinámicas internas, y reconocemos que en medio de estas comunidades aún prevalecen jerarquías que ponen en un lugar inferior a las mujeres.

Entender y apoyar las propuestas colectivas de cuidado debe tener esto como punto central, pues en el interior de nuestras comunidades persisten discriminaciones y violencias basadas en el género, la raza o la clase, que también debemos erradicar de la raíz.

RECONCEPTUALIZANDO EL DERECHO AL CUIDADO

En los imaginarios sociales y culturales de la región, persiste la idea de que el cuidado es una responsabilidad exclusiva de las familias, como si sostener la vida fuera un asunto privado y ajeno a las responsabilidades colectivas y públicas. Esto se traduce en una distribución profundamente desigual del trabajo de los cuidados, que recae de manera desproporcionada sobre las mujeres, las abuelas, madres, hijas y sobrinas, como si cuidar fuera una obligación inherente a nuestra condición de mujeres.

Esta imposición genera, de manera sistemática y opresiva, que el peso del cuidado recaiga automática y obligatoriamente sobre las mujeres. Por eso, con este manifiesto, cuestionamos de raíz este modelo y estas ideas tan arraigadas, para proponer una conversación amplia y transformadora sobre lo que realmente implica la interdependencia, el trabajo en red y las responsabilidades ineludibles del Estado frente al cuidado.

Sabemos que el posicionamiento público de la agenda sobre cuidados ha logrado visibilizar su inmenso aporte tanto a la vida de las personas y al tejido social, como a la economía. Gracias a las luchas históricas e incansables de los movimientos feministas y de los movimientos de personas con discapacidad, en nuestra región se habla cada vez más sobre el cuidado en sus distintas expresiones, y, sobre todo, sobre la urgencia de una responsabilidad compartida para garantizarlo. Esta responsabilidad debe ser asumida conjuntamente por actores como el Estado, las comunidades, las familias, el sector privado y otros actores sociales.

Somos conscientes de que la literatura académica y jurídica tiene un amplio desarrollo sobre qué son los cuidados. Se ha documentado extensamente la brecha de género sostenida por la división sexual del trabajo de cuidado, la estrecha relación entre el empobrecimiento y el cuidado no remunerado, la racialización y explotación laboral que sufrimos en las labores del cuidado, y el fenómeno de las cadenas globales de cuidado, entre otros temas críticos.

Respecto al cuidado colectivo, algunas conceptualizaciones académicas apuntan a entenderlo meramente como aquel que prestan las personas vecinas, las amigas o la comunidad, entendiéndolo en un primer nivel como cuidado comunitario. Algunas investigaciones, de manera incipiente, también reconocen que el cuidado colectivo ha sido fundamental para mantener el medio ambiente, el territorio o las prácticas culturales de algunos pueblos indígenas.

Sin embargo, denunciamos que la dimensión colectiva de los cuidados continúa ocupando un lugar marginal en las conceptualizaciones académicas y jurídicas del derecho al cuidado. Esta omisión no es menor: invisibiliza las prácticas, saberes y formas de organización mediante las cuales muchas comunidades han sostenido históricamente la vida, incluso en contextos de violencia, desigualdad y abandono. Mientras estas experiencias sigan relegadas a un lugar secundario, se mantendrá una comprensión incompleta de lo que significa cuidar y de las condiciones necesarias para garantizar este derecho.

Si bien es cierto que la Corte interamericana de Derechos Humanos avanzó al definir el cuidado en tres dimensiones principales —cuidar en condiciones dignas, recibir cuidados y el autocuidado—, dejó la puerta abierta para reconocer que en nuestra región las dinámicas colectivas de cuidado han sido la clave que ha permitido la supervivencia en condiciones extremas de violencia, desigualdad, empobrecimiento o de abandono estatal. Este es el punto de partida fundamental de nuestro Manifiesto y de nuestras propuestas.

Creemos firmemente que, en Colombia, en México y en el Sur Global, la dimensión colectiva del derecho al cuidado debe ser visibilizada y teorizada no como un añadido, sino como el sostén primordial de la vida en comunidades atravesadas por múltiples crisis. Particularmente en Latinoamérica, los cuidados colectivos tienen una particularidad hermosa y potente: se han creado de la mano de colectivos, comunidades y redes. Estas redes van mucho más allá de los limitados ámbitos individual y

familiar y se han creado desde antes de los Estados-nación. Esto es de vital importancia porque, a través de diferentes acciones y formas de resistencia, aportamos a la sociedad desde un ámbito inmensamente valioso, pero sistemáticamente invisibilizado en las discusiones hegemónicas sobre el derecho al cuidado.

Cuando hablamos del cuidado desde nuestra mirada, nos referimos a todas y cada una de las acciones necesarias para el sostenimiento integral de la vida. Los cuidados colectivos nos hablan de aquellas acciones que se entrelazan de manera solidaria para sostener a comunidades enteras y a personas así como a la tierra, el agua, el medio ambiente, las semillas. Articulándose en lo que la pensadora Lorena Cabnal nombra como la red, la vida, que está y existe tal cual es justo gracias a estas labores de cuidado.



Esta visión nos lleva a la necesidad imperante de abordar las bases mismas de la desigualdad social, promoviendo lo que llamamos un modelo solidario de cuidados. Este modelo debe estar basado en formas reales de corresponsabilidad que sean capaces de desplazar y destruir el primado obsoleto del modelo familista. Así, proponemos la política pública del cuidado no solo como una política de asistencia hacia la “dependencia”, sino como un modo de iniciar una transformación cultural profunda y radical: **la transformación de la división sexual del trabajo por un modelo solidario, equitativo y corresponsable.**

LAS MÚLTIPLES FORMAS DEL CUIDADO COLECTIVO: NUESTRAS VIVENCIAS, EL TEJIDO, EL REFUGIO Y LAS REDES

En nuestras conversaciones a lo largo de los círculos de la palabra, han emergido formas de comprensión del ejercicio de los cuidados colectivos que desbordan los moldes tradicionales. Para el análisis profundo de los cuidados colectivos, resultan claves los aportes invaluable que hemos hecho las mujeres de los pueblos étnicos, tanto afrodescendientes como indígenas. Nosotras pensamos, diseñamos y ejecutamos procesos de crianza colectiva y cultivamos relaciones particulares que se tejen de manera indisoluble entre las comunidades, los individuos y la naturaleza. Estas relaciones están profundamente atravesadas por nuestras cosmovisiones, nuestras cosmogonías y las formas ancestrales en las que habitamos y entendemos el mundo.

Nuestras identidades y nuestras formas organizativas son la base de este cuidado. Las mujeres con quienes desarrollamos estos espacios en Cali y Quibdó participan activamente en organizaciones y colectivas, habitan territorios indígenas y afros, y articulan su experiencia de vida en movimientos. Nos definimos con orgullo como mujeres campesinas y afrodescendientes que protegen el territorio, como integrantes de Resguardos, Consejos Comunitarios, comunidades, territorios, asociaciones comunitarias y como mujeres afro guardianas de la memoria.

A través de nuestras palabras, el cuidado colectivo se define como una red inquebrantable que nos sostiene tanto en el día a día como en los momentos de mayor dificultad y crisis. Reconocemos plenamente que el cuidado colectivo funge como semilla esencial para el goce de otros derechos fundamentales. Es en estos espacios de cuidado donde se tejen las herramientas necesarias para entender nuestros derechos, para tomar agencia sobre nuestras vidas y para participar en instancias públicas,

exigiendo que nuestra voz sea central en las decisiones de política pública.

Afirmamos que el cuidado colectivo se refiere a la práctica de compartir y distribuir las responsabilidades, de cuidar a varias personas, grupos o comunidades. De manera contundente, expresamos que el cuidado colectivo significa red de tejido donde nos cuidamos las unas a la otras para ir avanzando en lo que nos proponemos como mujeres, como jóvenes, como sociedad, como seres humanos.

El cuidado también es una dimensión profundamente afectiva y una forma de resistencia frente a la dureza del mundo. Entendemos los cuidados colectivos como la posibilidad de acompañarnos desde la suavidad, la ternura, y la delicadeza; de construir vínculos en los que nos reconocemos, nos sostenemos y nos hacemos presentes unas para otras. Es un sentimiento de conexión, ese sentirnos parte de una trama común, pues esa unión le da vida al cuidado colectivo.

Nuestras formas de cuidado colectivo implican un despliegue constante de acciones: el cuidado de las familias, el cuidado amoroso de las vecinas, comadres y parientes; el cuidado de familias extensas y de redes vecinales. Creamos comunidad a través de la juntanza para el hacer, organizando convites que permiten la autoconstrucción de barrios y que generan condiciones dignas para habitar la ciudad, como es el caso de los colectivos de artistas urbanas que transforman y cuidan el espacio público.

EL CUIDADO COLECTIVO ES UNA POSTURA POLÍTICA: RESISTENCIA, MEMORIA Y LA SALVAGUARDA DE LA COMUNIDAD

Reivindicamos que el cuidado es una labor profundamente política, nacida desde lo comunitario y lo organizativo. Entendemos el cuidado colectivo articulado de manera intrínseca a los procesos organizativos de nuestros territorios. Una de sus formas más valiosas es la disposición desinteresada de nuestro tiempo, de nuestros saberes ancestrales y de nuestras labores para garantizar la participación en escenarios que operan para el bienestar colectivo de todos.

Esto está íntimamente asociado a la lucha histórica por el reconocimiento de la identidad y la autonomía como parte de pueblos indígenas, o como parte de procesos colectivos orientados a la defensa de derechos u otras luchas.

El cuidado político se ejerce generando y aportando activamente en la pervivencia de redes, abriendo y sosteniendo espacios colectivos y de encuentro vitales para fortalecer el pensamiento crítico y la acción colectiva frente a la adversidad.

En nuestras propias palabras, el cuidado colectivo es una mano amiga, que entrega, ayuda y comparte en igualdad. En medio de la desprotección estatal, afirmamos con total certeza que el trabajo colectivo es una forma de protegernos.

Cuidamos creando formas seguras de apoyo y escucha para otras mujeres, porque la escucha sana y salva. Relatamos que el cuidado colectivo es ir a las comunidades a escuchar a las compañeras cuando hay conflictos armados. Muchas de nosotras testificamos con profunda gratitud que hemos sobrevivido al horror del conflicto armado únicamente gracias al cuidado de otras mujeres.

Realizamos cuidados colectivos al replicar con generosidad los aprendizajes que hemos obtenido en la participación

de escenarios de formación políticos o desde nuestras propias experiencias. Nombramos como un ejercicio primordial de cuidado colectivo la labor de enseñar a las niñas y jóvenes a criar con conciencia, en medio de contextos de violencia y narcotráfico, rompiendo así los ciclos de destrucción.

Cuidar en colectivo se materializa a través de gestos cotidianos que son actos de resistencia: abrazar, cocinar, escuchar, sembrar, resistir, crear nuevos mensajes, posicionar discursos políticos y acompañar sin juzgar en situaciones de violencia o adversas para otras compañeras.

La memoria es, a su vez, una forma sublime y vital de cuidado colectivo. Integramos una larga historia de mujeres que han sostenido los ejercicios de memoria, tomando el ejemplo en las mujeres que resistieron las dictaduras del cono sur, en las valientes tareas de la memoria de las arpilleras en Chile, en la dignidad inquebrantable de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina.

Nos vemos reflejadas en el trabajo de memoria que realizan las mujeres en diferentes lugares de la geografía colombiana, como el arte de las tejedoras de Mampuján, las mujeres de Sonsón, los cantos sagrados de las cantaoras de Bojayá con sus alabaos, la lucha inquebrantable de las madres MAFAPO y la incansable búsqueda de las mujeres buscadoras por la memoria de sus personas desaparecidas.

Con nuestras múltiples formas de resistir, hemos sostenido no solo el tejido comunitario, sino las memorias colectivas como parte esencial del sostén emocional de las comunidades y de nuestra sociedad entera.

En el Pacífico, y particularmente en los contextos urbanos de Cali y Quibdó, pusimos de presente cómo guardar la memoria desde nuestros usos y costumbres es cuidado colectivo. Relatamos el resguardo de la memoria en los territorios colectivos afro que contemplan lo común desde todo aquello que integra la comunidad. En la ciudad,

ejercemos el cuidado colectivo a través de la preservación de la memoria por medio del arte, transformando las narrativas urbanas. A partir de nuestras intervenciones y prácticas artísticas en el espacio público urbano, construimos ciudades, cuidamos relatos específicos y generamos huellas imborrables que dan cuenta, ante el mundo, de que la ciudad es habitada y transformada por nosotras, las mujeres.

EL CUIDADO DEL TERRITORIO, DE LO NO HUMANO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Nuestra conceptualización del cuidado desafía radicalmente la visión que centra todo en el ser humano, para expandirse hacia una ética integral de la vida. Hay una forma de cuidado colectivo esencial que implica la protección activa y la defensa de la tierra, el territorio y todas las relaciones que se producen en él. Esto abarca las distintas formas de la naturaleza: cuidamos el agua, somos guardianas de las semillas y trabajamos los suelos para que permanezcan fértiles y las plantas puedan seguir floreciendo.

En el Círculo de la palabra realizado en Quibdó, se hizo particularmente evidente y poderoso el rol central de las mujeres cuidadoras en la defensa del territorio, revelando cómo estas expresiones de cuidado son profundamente ancestrales. Allí afirmamos con convicción que cuidamos nuestro territorio, a través de los saberes ancestrales y culturales como lo son las plantas medicinales. Estas afirmaciones ponen de presente que, en nuestras formas de cuidado colectivo, se rompe por completo el paradigma antropocéntrico y dominante. Le otorgamos un valor inmenso y sagrado a todas las formas de vida no humanas; las consideramos importantes no por su mera utilidad extractiva para los humanos, sino como entidades invaluable y valiosas en sí mismas.



Además de este valor espiritual y ecológico, a través de estas prácticas de cuidado colectivo preservamos directamente los medios de vida materiales de las personas, de las familias y de las comunidades enteras que conforman nuestros territorios. Esto se expresa de manera viva en las prácticas que, a través del cultivo orgánico o la custodia cuidadosa de las semillas, preservan nuestra soberanía alimentaria, y que, con la conservación de la memoria cultural a través de las recetas tradicionales, nos mantienen unidas a nuestra historia.

Las mujeres defensoras de los derechos humanos y del medio ambiente sano —muchas de nosotras mujeres indígenas y afrodescendientes— reafirmamos constantemente la importancia vital del territorio, del ambiente sano, de los animales y del agua. Definimos este arduo y peligroso trabajo de defensa ambiental como una pura expresión colectiva de cuidado. Cuando trabajamos por un bien común como cuidar la quebrada, o no dejar que corten los árboles de la quebrada, porque sabemos que se nos va a disminuir el cauce, realizamos cuidado colectivo.

Asimismo, las acciones de las defensoras de derechos humanos y de los derechos específicos de las mujeres como los derechos sexuales y reproductivos, son, en su esencia, formas estructurales de cuidado colectivo. La defensa de la vida digna está inmersa de manera indisoluble en medio de todas estas acciones de liderazgo. Estas acciones se realizan con la intención de asegurar garantías para nuestros derechos y reivindicar otros derechos negados, haciéndolo no solo por un interés o beneficio individual, sino de forma estrictamente colectiva para la protección de todas. Cuidamos en colectivo cuando defendemos que todos los derechos son para todas las personas.

Nosotras estamos siempre en medio de colectivos y procesos organizativos. Así lo demuestra el trabajo incansable de las mujeres corteras de caña, la valentía de la guardia cimarrona, los saberes milenarios de las parteras, y el ejercicio diario y riesgoso de las defensoras

de los derechos de las mujeres y las niñas y de las defensoras de la tierra y el territorio. Identificamos claramente que los cuidados colectivos solo pueden estar garantizados si se nos garantizan plenamente todos nuestros derechos fundamentales: la protección real a una vida digna, garantías de seguridad para el ejercicio del liderazgo social y el acceso al derecho fundamental a la vivienda. Todo esto evidencia de manera irrefutable la profunda interdependencia existente entre la vida misma, el cuidado en todas sus formas y el ejercicio de los derechos humanos.

La noción misma de los cuidados colectivos es disruptiva frente a las nociones tradicionales impuestas sobre el cuidado, que limitan la acción a lo familiar o humano.

Nuestra noción pone en el centro del debate una práctica de cuidados ejercida histórica y primordialmente por nosotras: mujeres afrodescendientes, indígenas, rurales y campesinas, entendiéndola como una forma activa de resistencia a múltiples formas de opresión raciales, de género o a nivel socioeconómico.

Exigimos que se reconozca que las prácticas de cuidado comunitario que realizamos son prácticas profundamente antirracistas, colectivas y de construcción de redes de apoyo vital entre mujeres racializadas, empobrecidas, víctimas de la violencia del conflicto armado o sobrevivientes de crímenes y violencias de género.

Nuestra visión aporta una reflexión interseccional urgente sobre la mirada de los cuidados de otras, otras y otros; los entendemos como un acto absoluto de pervivencia cultural, como un acto político antiopresivo y firmemente antirracista.

A través de todo del cuidado colectivo, sostenemos y fortalecemos los vínculos comunitarios entre mujeres que experimentan el racismo sistémico y las peores violencias, reafirmando cada día, con nuestro trabajo, nuestra existencia, nuestra fuerza y nuestra dignidad.

Estas formas de cuidado jamás han dependido del reconocimiento estatal, social ni político para existir, pero

exigimos que su visibilización y el apoyo real por parte del Estado brinden por fin los elementos materiales y simbólicos necesarios para mantenernos vivas, protegidas y dignificadas como merecemos.

Reconocer la dimensión colectiva del cuidado como derecho humano es la única vía para impulsar su sostenibilidad y su garantía total en conexidad con otros derechos vitales como la no discriminación, la igualdad, el trabajo digno y la pervivencia de nuestros pueblos.

Los actos colectivos que interpelan, que desafían y que cuestionan frontalmente los sistemas de opresión, y que a su vez reivindican los cuidados como un intercambio recíproco de saberes, como la construcción y el mantenimiento constante de vínculos de afecto y de lazos políticos sólidos, son también las formas más puras de propiciar el bienestar integral y la igualdad en las relaciones sociales.

Cualquier análisis sobre el aporte de los cuidados a las sociedades y a las relaciones humanas debe contemplar, de manera obligatoria, esta mirada interseccional y debe contribuir activamente a la ruptura definitiva de las relaciones desiguales e injustas de género, raza y clase social.

Por todo lo expuesto, nos negamos rotundamente a permanecer en el silencio, en la invisibilización y en la precarización que el Estado y la sociedad patriarcal nos han impuesto.

Nuestras redes de cuidado, surgidas como respuesta directa y valiente a la incapacidad, la ineficiencia y la indolencia estatal, son el mayor ejemplo de cómo operan en la práctica cotidiana los principios de solidaridad, de equivalencia y de interdependencia.

Exigimos que todas estas expresiones colectivas de cuidado puedan operar en condiciones dignas, con apoyos reales, materiales y sostenibles de los gobiernos nacionales y locales y de toda la sociedad.

A partir de la investigación realizada y de todos los hallazgos presentados en estos diálogos territoriales, nosotras, las mujeres cuidadoras, organizadas, conscientes y movilizadas, presentamos los siguientes llamados a la acción política, recomendaciones y exigencias al Estado y a la sociedad.

PROPUESTAS POLÍTICAS PARA LA ACCIÓN Y EXIGENCIAS A LOS ESTADOS Y A LOS GOBIERNOS:



Inclusión integral y vinculante en las políticas públicas y en las leyes sobre cuidados:

Exigimos incluir la dimensión colectiva del derecho al cuidado en las discusiones sobre su conceptualización política, académica y

jurídica, para reconocer su importancia y evitar que se perpetúe su invisibilización. Esta dimensión debe ser el pilar de cualquier Sistema Nacional de Cuidados.

Reconocimiento del cuidado de todas las formas de vida:

Demandamos reconocer la importancia del cuidado colectivo como sostén de la vida humana, pero también de todas las formas de vida, el medio ambiente, el agua, el territorio, los animales, las semillas, entre otros. Se debe abandonar la visión netamente extractivista y antropocéntrica que ha prevalecido en las políticas del cuidado.

Apoyo material, financiero e institucional a las iniciativas de base:

Exigimos imperativamente apoyar expresiones colectivas de cuidado como las ollas comunitarias, las organizaciones colectivas que defienden el espacio público incluyente y libre de violencias contra las mujeres

y personas LGBTQ+, las expresiones colectivas de preservación de la memoria y derechos de las víctimas, entre otras, e incluirlas en las discusiones locales y nacionales de políticas del cuidado.

Priorización y justicia en la asignación del financiamiento público: Demandamos con firmeza asegurar que en las discusiones sobre financiamiento de sociedades del cuidado, se incluyan y se prioricen expresiones de cuidado colectivo, reconociendo así su valor social, político y económico. El trabajo de cuidado colectivo no puede seguir subsidiando la economía del país de manera gratuita.

Garantía de participación directa en los espacios de decisión y diálogo: Propugnamos y exigimos que en los espacios de diálogo nacional y regional sobre el cuidado, se aseguren mecanismos permanentes de participación y representación efectiva de organizaciones de la sociedad civil y de base que trabajen la dimensión colectiva del cuidado para garantizar su representatividad e inclusión en los diálogos sobre el derecho humano al cuidado.

Descentralización y pertinencia territorial: Las políticas de cuidado deben, de manera obligatoria, retar la visión centralista y urbana del Estado y por lo tanto, las personas que asuman la responsabilidad de trabajar en su diseño y en su implementación deberían provenir de las comunidades campesinas y rurales pues el cuidado es contextual y por lo tanto puede adquirir diversas formas, contenidos y significados.

Respeto a la autonomía y garantía de consulta previa: Requerimos que la participación y la consulta real, libre e informada de las comunidades sea un pilar inviolable en el diseño de las políticas; exigimos que el Estado proceda

respetando cada proceso y de manera consultada frente a nuestros mecanismos, saberes ancestrales y proyectos propios.

Garantía de infraestructura para poner fin a la precarización: Es una obligación inexcusable que el Estado garantice la infraestructura necesaria y su sostenibilidad, para acabar con las condiciones de subordinación, explotación y no reconocimiento de estas formas de trabajo comunitario.



<https://cuidandoavioleto.org/>

Ofrecemos este Manifiesto como una herramienta de diálogo colectivo para fortalecer y visibilizar la importancia de la organización comunitaria.

Hacemos un llamado a todas las organizaciones que quieran adherirse desde cualquier parte de la región a escribirnos a cuidandoavioleto@gmail.com

Síguenos en Instagram [@cuidandoavioleto](https://www.instagram.com/cuidandoavioleto)